JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 034 de 2022

Fecha: Dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001- 2016-00380-00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco de Bogotá	Milton Prada Villarraga	17/05/2022	Auto decreta medida cautelar
2	730434089001- 2020- 00038 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Bancolombia.	Jhon Jairo García González	17/05/2022	Auto ordena correr traslado oficio ORIP Ibagué
3	730434089001- 2022-00004 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Luz Daisy Caicedo Castañeda	17/05/2022	Auto libra Mandamiento de Pago
4	730434089001- 2022-00049 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Davivienda SA.	José Honorio Chica Martínez y otro	17/05/2022	Auto libra Mandamiento de Pago
5	730434089001 2022- 00050 00	Lanzamiento por ocupación de hecho predio rural	José Orlando Becerra Leyva	Aurimel Ovalle	17/05/2022	Auto admite demanda
6	730434089001 2022- 00051 00	Pertenencia	Rubén Darío Guarín Sosa / Banco Agrario de Colombia SA	Alexander Arenas Pulido	17/05/2022	Auto inadmite demanda
7	730434089001 2022- 00054 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Miguel Fernando Moreno Cabrera	17/05/2022	Auto libra Mandamiento de Pago
8	730434089001 2022- 00054 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Miguel Fernando Moreno Cabrera	17/05/2022	Auto decreta medida cautelar
9	730434089001 2022- 00055 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Lázaro Soto Castaño	Pablo Miguel Ramírez Varela	17/05/2022	Auto libra Mandamiento de Pago
10	730434089001 2022- 00055 00	Ejecutivo de mínima cuantía	Lázaro Soto Castaño	Pablo Miguel Ramírez Varela	17/05/2022	Auto decreta medidas cautelares

En la fecha dieciocho (18) de Mayo de 2022, se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES

Secretario